

IMPUGNACIÓN A LAS TARIFAS DE ALCANTARILLADO PROPUESTAS

Si el propietario o contribuyente no desea impugnar las tarifas de alcantarillado propuestas, no es necesario que complete este formulario. No se requiere ninguna acción.

Si el propietario o contribuyente desea interponer una impugnación judicial o iniciar otro procedimiento contra las tarifas, deberá también completar y presentar oportunamente una objeción por escrito, de conformidad con las instrucciones contenidas en el Aviso de Audiencia Pública. La presentación de esta protesta no preserva su derecho a interponer una impugnación legal posteriormente.

Este formulario sirve únicamente para presentar una objeción al aumento (o aumentos) propuesto en las tarifas de alcantarillado. El Distrito también está considerando un aumento (o aumentos) propuesto en las tarifas de agua; dichas objeciones se contabilizarán por separado y requieren su propia presentación formal. Para objetar ambos aumentos, puede presentar una objeción separada para el servicio de agua o una única carta de objeción que indique claramente que se rechazan los aumentos propuestos tanto para el servicio de agua como para el de alcantarillado.

El uso de este formulario es opcional y se proporciona para su comodidad. Una reclamación que identifique su parcela mediante el número de parcela del asesor (APN) o la dirección del servicio, y que exprese claramente su objeción a la tarifa de agua, constituye una reclamación válida. Solo se contabilizará una reclamación por parcela. **POR FAVOR, ESCRIBA CON LETRA CLARA Y LEGIBLE; DE LO CONTRARIO, ES POSIBLE QUE SU RECLAMACIÓN NO SEA CONTABILIZADA.**

Nombre del propietario o del contribuyente (inquilino): _____

Número de cuenta del distrito: _____

O

Número(s) de parcela del tasador: _____

O

Dirección de la propiedad (servicio): _____

Por la presente protesto contra las tarifas o cargos propuestos (marque la casilla)

☐

Propietario o contribuyente (nombre en letra de imprenta): _____

Firma original: _____ Fecha: _____

No se contabilizarán las reclamaciones presentadas por correo electrónico, fax u otros medios electrónicos. Asimismo, no se contabilizarán las reclamaciones formuladas únicamente de forma verbal.

Las protestas por escrito pueden enviarse por correo a: 19626 Orange Belt Drive, P.O. Box 425, Strathmore, CA 93267, o entregarse en persona en la oficina del Strathmore Public Utility District durante el horario habitual de atención, ubicada en 19626 Orange Belt Drive, Strathmore, CA. Para que sean contabilizadas, las protestas por escrito deben recibirse antes de la conclusión de la audiencia pública que se celebrará el 25 de junio de 2026, a partir de las 6:30 p. m., en el gimnasio de la escuela secundaria (Middle School Gym) del Strathmore Union Elementary School District, sito en 19840 Orange Belt Drive, Strathmore, CA 93267.